

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

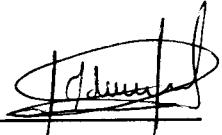
Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		08	03	2019
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	
				No. Expediente	
				310	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	320.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	320.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendicion de la Entidad:159-9999-0 No de fondo: 185 No Entrada: 3108

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/03/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 452 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 58,00
IVA: 0,00
Sub Total: 58,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 58,00

ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL.- PARA EL PAGO DE VIÁTICOS
POR COMISIÓN QUITO-GUAYAQUILQUITO, DEL 17 AL 22-01-2019,
Estado: APROBADO Descripción: MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS SAES, APLICACIÓN DEL PROCESO
Cuenta Monetaria No.: 1140123397 SER BACHILLER. INFORME 63. JG.

Solicitud de Pago		Aprobado por Tesorería		Entregado al BCE	
SI		SI		SI	

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/03/2019	58,00	0,00
Sub - Total				58,00	0,00

Retenciones					
				0,00	
		NO PRESENTA RETENCIONES			

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura			Monto
Código	Nombre		Monto
			Monto Líquido: 58,00

**SENECYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior
Científica, Tecnología e Innovación
CANCELADO

26/02/2019

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION			Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL			Fecha Elaboración		No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000				022	02	2019	452	380
Tipo Documento Respaldo				Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS				LIQUIDACION DE GASTOS		2019-159-9999-00005-001		219	
Clase de Registro:	DEVENGADO			Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA	RTO DEV
Banco:				Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS			Numero Operación				0	
Beneficiario:	1200942504	ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL							

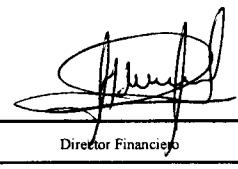
AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	58.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	58.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	58.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	58.00

SON: CINCUENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL.- PARA EL PAGO DE VIATICOS POR COMISION QUITO-GUAYAQUILQUITO, DEL 17 AL 22-01-2019, MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS SAES, APLICACION DEL PROCESO SER BACHILLER. INFORME 63. JG.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		

FECHA:
26/02/2019

Funcionario Responsable

Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			019 02 2019	380	380
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	2019-159-9999-00005-001		219
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1200942504	ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL				

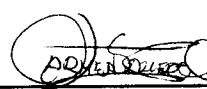
AFECTACION PRESUPUESTARIA

RG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	58.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	58.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	58.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	58.00

SON: CINCUENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL.- PARA EL PAGO DE VIATICOS POR COMISION QUITO-GUAYAQUILQUITO, DEL 17 AL 22-01-2019, MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS SNNA, INFORME 63 AUTORIZADO.

CUR 452

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FECHA: 22/02/2019	 Director Financiero

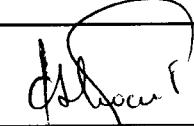
SENECYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1200942504	No.	0063
Nombres:	ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	5	17/01/2019	22/01/2019	400,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	120,00
70% con comprobantes de ventas	249,00
Hospedaje	224,00
Alimentación	25,00
Otros:	9,00
Transporte / parqueadero	
Peajes	9,00
Combustibles	-
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 378,00
ANTICIPO	320,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 58,00


Elaborado por:

Patricia Alcocer Tello


Aprobado por:

Carmen Elena Salcedo

CUR 380

BASE LEGAL:

NORMA TÉCNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MF

Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial

Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016

00-008-2019

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CZ-DADM-2019-02 X	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) RECIBIDO POR: ✓ HORA: 08:30	17/01/2019 Recibido por: D. PUZO Hora: 08:30 10/01/2019 11:00
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓	CÉDULA 1200942504	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil-Milagro//Guayas. X	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION ADMINISTRATIVA	

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lorena Zurita- Cristian Ramos

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Día 1 - Salida desde Quito a la ciudad de Guayaquil, al edificio MACRO sede de la zonal Senescyt y entrega de tablets al personal responsable.

Día 2 - Recorrido local en Guayaquil desde la zonal a los Institutos: Bolivariano y Guayaquil. Después movilización a la ciudad de Milagro a UNEMI a entregar tablets.

Día 3 - Recorrido local en Guayaquil a los siguientes lugares: Instituto Bolivariano, Vicente Rocafuerte, Guayaquil, PUCE con el Eco. José Ango.

Día 4 - Recorrido local Guayaquil: Instituto Bolivariano, Vicente Rocafuerte, Guayaquil, PUCE con el Eco.José Ango.

Día 5 - Movilización Guayaquil, Milagro - Guayaquil, UNEMI. Por la tarde recorridos en Guayaquil a los Institutos: V. Rocafuerte-Bolivariano y los zonales Senescyt.

Día 6 - Embarque de tablets en la buseta institucional y a continuación se reliza el retorno de la ciudad de Guayaquil a Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS :

Se realizó el viaje transportando los funcionarios y las tablets sin ninguna novedad, los funcionarios cumplieron su agenda establecida.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

FACTURA	003-033-000988635	CLASE DE GASTO	VALOR
FACTURA	004-023-000-891310	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	005-151-000164710	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	002-032-001229302	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	002-154-000126101	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	002-152-000145318	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	003-155-000122602	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	006-101-004510922	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	002-153-000149050	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	008-103-002059229	Peaje	1,00 ✓
FACTURA	001-001-000016651	Alimentación	7,00 ✓
Nota de Venta	001-001-000004617	Alimentación	5,00 ✓
Nota de Venta	001-001-000004624	Alimentación	8,00 ✓
Nota de Venta	001-001-000000927	Alimentación	5,00 ✓
FACTURA	001-001-000196281	Alimentación	9,40 ✓
FACTURA	001-001-000000272	Hospedaje	224,00 ✓

TOTAL

268,40

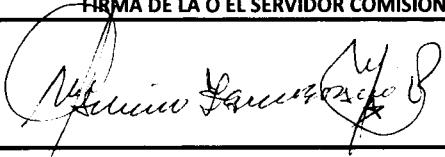
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/01/2019 ✓	22/01/2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8H30 ✓	17H00 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm

TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Quito- Guayaquil	17/01/2019	8H30	17/01/2019	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Reccor. Local Guayaquil	18/01/2019	8H30	18/01/2019	13H50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Guayaquil-Milagro	18/01/2019	14H00	18/01/2019	15H20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Milagro-Guayaquil	18/01/2019	15H30	18/01/2019	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Reccor. Local Guayaquil	19/01/2019	6H00	19/01/2019	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Reccor. Local Guayaquil	20/01/2019	6H30	20/01/2019	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Guayaquil-Milagro	21/01/2019	7H00	21/01/2019	8H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Milagro-Guayaquil	21/01/2019	9H30	21/01/2019	11H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Reccor. Local Guayaquil	21/01/2019	11H40	21/01/2019	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-514	Guayaquil-Quito	22/01/2019	7H00	22/01/2019	17H00

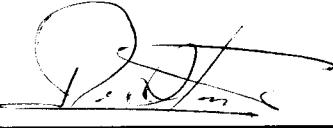
OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

CAMILO ZAMBRANO RIVERA

CONDUCTOR

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	

NOMBRE: CRISTIAN TORRES
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE: PATRICIA RIVADENEIRA
CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos



Validez de comprobantes físicos



RUC Autorización
1313808519001 1123925737



Tipo documento Número documento
Nota de venta 001-001-927



Fecha emisión
21/01/2019



El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:



Razón social	Nombre comercial	
ALCIVAR REYES JOSE RAUL		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
LA FLORIDA E35 S/N	LA FLORIDA E35 S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Régimen Simplificado	2019-12-07	1534

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$1700



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





17/01/2019 14:49:00 FA 001-001-00017/281
Cliente : CAMILO ZAMBRANO
Céd/Ruc : 1200942504
Dirección: QUITO
Teléfono :
Vendedor : NINGUNO
Usuario : KTRIANA Contador
CANT UM PRODUCTO PV TD AL

1. **CONSUMO DE ALIMENTO**

No provide

SubTotal 12%: 9.78
 SubTotal 0%: 0.00
 IVA 12%: 1.01
 Total : 9.40

Forma de Pago: Recibí Conforme Recibí Conforme

Firma Autorizada: 

IMP. EL ARTESANO Autorizado 1159 García Cedeño Plutarco Edmundo R.U.C.-130281824601
 Tel.: 052 751879 Validó: Festa el 04-Julio-2019 Num. 0186501 al 0196500

ORIGINAL: CLIENTE CÓPIA: EMISSOR

Párraga Mendoza Yadira Celene

Servicios de venta de comidas y bebidas preparadas Venta al por menor de diversos productos

**Dir.: Urbanización Santa Cecilia Mz. 30 Sl 4
Tel.: 042353405 - 046044996
Guayaquil - Ecuador**

Guayaquil - Ecuador AUT SRI 1123392408
Cliente Camilo Zambrano Rivera
Dirección: Quito Teléfono: _____
R.U.C.: 200942504 Guía de Remisión:

FACTURA			
S 001-001-00 1000272			
RUC. 0913462867001			
CIUDAD	DIA	MES	AÑO
<i>Caen</i>	21	01	2019
AUT SRI 1123392408			

Guía de Remisión:

ORIGINAL:ADQUIRENTE/1ERA.COPIA: EMISOR

ESPINOZA ZORRILLA HECTOR EDUARDO - ARTES GRAFICAS SAN MARCOS TEL.: 2175000 - R.U.C. 0916264898001 - AUT. 6517
1B. 100 x 2 - DEL 251 - 350 - ELAB. 31/08/2018 - VALIDO HASTA 31/08/2019 P.Q.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0913462867001
APELLIDOS Y NOMBRES: PARRAGA MENDOZA YADIRA CELENE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 25/06/1970

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/2009

FEC. INSCRIPCIÓN: 26/03/2009

FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 25/07/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

156300203 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: SOLAR 4 Intersección: MANZANA 30 Referencia: URBANIZACION SANTA CECILIA - A DOS CUADRADAS DEL COLEGIO LICEO LOS ANDES Email: yapam@hotmail.com Celular: 0968981816

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001673101

Fecha: 30/07/2018 13:58:18 PM



> RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC

0913462867001

Razón social

PARRAGA MENDOZA YADIRA CELENE

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

I56300203 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS
PARA SU CONSUMO INMEDIATO, VENDEDORES AMBULANTES DE
BEBIDAS.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
26/03/2009	30/07/2018		25/07/2017

[Ocultar establecimientos](#)

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 4	ABIERTO

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P Panzaleo

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 89+660

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 003-033-000988635

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2201201901179131702500120030330009886350001074311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/01/2019 14:57:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2201201901179131702500120030330009886350001074311

Razón Social / Nombres y ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL

Identificación 1200942504

Fecha 22/01/2019

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion: TOBIAS GODOY Y SAUL QUEZADA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P San Andres

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 159+352

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 004-023-000891310

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

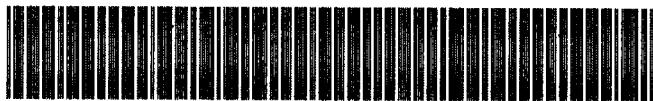
2201201901179131702500120040230008913100002945612

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/01/2019 13:50:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2201201901179131702500120040230008913100002945612

Razón Social / Nombres y ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL
 Identificación 1200942504
 Fecha 27/01/2019 Placa / Matrícula: null Guía
 Dirección: TOBIAS GODOY Y SAUL QUEZADA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Fecha no corresponde

X No procede

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991503102001

FACTURA

No. 005-151-000164710 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2201201901099150310200120051510001647101236987414

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/01/2019 16:07:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2201201901099150310200120051510001647101236987414

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

CONCEGUA S.A. - E/P El Triunfo

Dirección Matriz: AV. Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of. 408

Dirección Sucursal: Avenida Principal S/N-Km 69.5 Via Cúmunda

Contribuyente Especial 590

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y

Identificación 1200942504 ✓

Fecha 22/01/2019 ✓

ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	CATEGORIA 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-032-001229302 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2201201901179131702500120020320012293020003030411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/01/2019 16:30:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2201201901179131702500120020320012293020003030411

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P Machachi

Dirección ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO
Matriz:

Dirección PANAMERICANA SUR KM. 24+360
Sucursal:

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL

Identificación 1200942504

Fecha 22/01/2019

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion: TOBIAS GODOY Y SAUL QUEZADA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991503102001

FACTURA

No. 002-154-000126101 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2201201901099150310200120021540001261011236987419

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/01/2019 00:37:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2201201901099150310200120021540001261011236987419

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

CONCEGUA S.A. - E/P Boliche

Dirección Matriz: AV. Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of. 408

Dirección Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3 Via Duran-Boliche

Contribuyente Especial 590

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓

Identificación 1200942504 ✓

Fecha 22/01/2019 ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	CATEGORIA 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991503102001

FACTURA

No. 002-152-000145318 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2101201901099150310200120021520001453181236987414

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/01/2019 20:17:57 ✓

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2101201901099150310200120021520001453181236987414

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

CONCEGUA S.A. - E/P Boliche

Dirección Matriz: AV. Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of. 408

Dirección Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3 Via Duran-Boliche

Contribuyente Especial 590

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y

ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓

Identificación 1200942504 ✓

Fecha 21/01/2019 ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	CATEGORIA 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

CONCEGUA S.A. - E/P Milagro

Dirección Matriz: AV. Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of. 408

Dirección Sucursal: Avenida Principal S/N-Km25 Via Guayaquil-Milagro

Contribuyente Especial 590

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 0991503102001

FACTURA

No. 003-155-000122602 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2101201901099150310200120031550001226021236987419

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/01/2019 23:30:43 ✓

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2101201901099150310200120031550001226021236987419

Razón Social / Nombres y

ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓

Identificación 1200942504 ✓

Fecha 21/01/2019 ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	CATEGORIA 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

CONORTE S.A. - E/P Yaguachi

Dirección Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of.407

Dirección Sucursal: Guayaquil - Jujan Km 11.15 Av. Principal S/N

Contribuyente Especial 393

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 0991503331001

FACTURA

No. 006-101-004510922 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1801201901099150333100120061010045109220000330015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/01/2019 17:54:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1801201901099150333100120061010045109220000330015

Razón Social / Nombres y

ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓

Identificación 1200942504 ✓

Fecha 18/01/2019 ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
27983593		1.00	Servicio de Peaje Cat: 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991503102001

FACTURA

No. 002-153-000149050 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1801201901099150310200120021530001490501236987417

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN:

19/01/2019 03:34:34 ✓

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1801201901099150310200120021530001490501236987417

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

CONCEGUA S.A. - E/P Boliche

Dirección Matriz: AV. Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of. 408

Dirección Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3 Via Duran-Boliche

Contribuyente Especial 590

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL ✓

Identificación 1200942504 ✓

Fecha 18/01/2019 ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	CATEGORIA 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991503331001

FACTURA

No. 008-103-002059229

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701201901099150333100120081030020592290002791414

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/01/2019 18:54:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701201901099150333100120081030020592290002791414

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

CONORTE S.A. - E/P Daule

Dirección Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center Of.407

Dirección Sucursal: Via T Las Maravillas Km 11.6 Abcisa 11+622 S/N

Contribuyente Especial 393

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL

Identificación 1200942504

Fecha 17/01/2019

Placa / Matrícula: null

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
8253674		1.00	Servicio de Peaje Cat: 1		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2019-0011-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Cristian Fernando Torres Noboa
Director Administrativo.

ASUNTO: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA PROCESO
DE EVALUACIÓN SER BACHILLER DEL PRIMER SEMESTRE 2019.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación “Ser Bachiller” previstas desde el 17 hasta el 21 de enero 2019, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

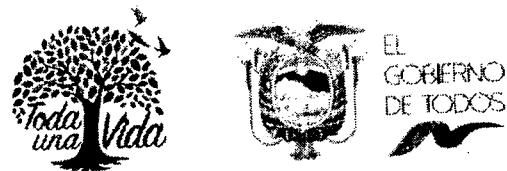
Es importante mencionar que en el Acuerdo No. SENESCYT, 2019-001 firmado el 3 de enero 2019, por la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, se menciona:

Artículo 5:- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán, los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa Examen “Ser Bachiller” y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales de acuerdo a detalle adjunto, a fin de cumplir con las siguientes actividades:

1. Del 14 al 17 de enero, en las provincias detalladas en el anexo se realizará la entrega de suministros y de equipos tecnológicos, siendo estos tablets, cargadores e impresoras, esta movilización se hará en compañía de la Policía Nacional. Es importante mencionar que en cada vehículo irán funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, los cuales serán responsables de los equipos mencionados.

Adicionalmente se realizarán capacitaciones en territorio del proceso de evaluación y monitoreo de las mismas, por parte de los funcionarios.



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2019-0011-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2019

2. Del 17 al 22 de enero, se efectuarán movilizaciones a territorio, esto en razón de que los Directores de Educación Superior y funcionarios de Senescyt delegados como personal de apoyo efectuarán visitas, supervisiones en las zonas 1,2,3,4, 5-8, 6-7 y 9 para el proceso de evaluación Ser Bachiller del primer semestre 2019.

Una vez finalizada la evaluación, se ejecutará en territorio la recepción de los equipos tecnológicos (tablets, cargadores, impresoras), retornando a Quito con funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, en acompañamiento de la Policía Nacional.

Nacional.
Los vehículos saldrán y retornarán desde y hasta las oficinas de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Quito ubicadas en Ulpiano Páez 23-37 e Ignacio de Veintimilla, Sector La Mariscal.

Es importante mencionar que el transporte colaborará en todo tipo de requerimiento de acuerdo a su competencia para el proceso de evaluación Ser Bachiller en las ciudades mencionadas en el anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquinga
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:
- detalle_final_vehiculos_sb_1s_2019_0145104001546623006.xls

Copia:
Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte

dm

VEHICULO	DIÁ DE SALIDA	HORA DE SALIDA	DIÁ DE RETORNO	HORA DE RETORNO	LUGARES A SER VISITADOS	CANTIDAD DE CAJAS A TRANSPORTAR (ESTIMOS SUMINISTRADAS)	FUNCIONARIOS
1 FUNCIONARIA PANA PAÍS GUAYACAN- MACHACO	14 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO GUAYACAN.	15 DE ENERO 2019	9:30-18:30 GUAYACAN- QUITO	MOVILIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE OFICINAS SALES QUITO, PARA ENTREGA EQUIPOS EN: GUAYACAN: AV FRANCISCO BOLIVAR Y AV. CARLOS LUIS PLAZA, QUITO. DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO JOSE DAVID GALLEGO LABALANTEO (EDIFICIO MACRO), DIAGONAL AL POLICENTRO, AVENIDA DE SAN MARINHO. OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PRO).	100 CAJAS	CRISTIAN RAMOS LORENA ZURITA
1 FUNCIONARIA PANA PAÍS GUAYACAN- MACHACO	17 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO GUAYACAN.	22 DE ENERO 2019	9:30-18:30 GUAYACAN- QUITO	MOVILIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE QUITO HASTA GUAYACAN. VISITAS, SUPERVISIONES: ZONAL SESECT- GUAYACAN. UNIDAD EDUCATIVA SESECT- GUAYACAN (NUEVA SEDE) UNIDAD EDUCATIVA SESECT- GUAYACAN (NUEVA SEDE) UNIDAD EDUCATIVA SESECT- GUAYACAN (NUEVA SEDE) UNIVERSIDAD ESTATAL DE MACHACO (NUEVA SEDE) SERES VARIOS SER BACHILLER	100 CAJAS	FRIDA REQUEZ JOSE ANGIO KARINA SAMANIEZ CRISTIAN JAHAS LORENA ZURITA DARWIN ROMALINO JORGE HERRERA NIYOLDA TAPIA RONAL ESCOBAR ROBERTO PIA LINO LAMAR MARIA CRISTINA GALLARDO MARIA ACUNA CHRISTIAN RAMOS
1 DOBLE CARRERA PANA AZOGUES/CHACAS	17 DE ENERO 2019	8:30-20:30 QUITO -AZOGUES	21 DE ENERO 2019	9:30-11:30 AZOGUES- QUITO	MOVILIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE QUITO HASTA LAS OFICINAS SALES ULPANO PAEZ Y VENTIMILLA LUGAR DE ENTREGA DE EQUIPOS EN: ZONAL SESECT- AZOGUES AV 16 DE AGOSTO Y BAMBATO, DENTRO DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA SUSENED 01 VISITAS, SUPERVISIONES: ZONAL SESECT- AZOGUES	20 CAJAS	LORENA SOLANO ISRAEL CORONEL DARWIN LAMOZO
1 DOBLE CARRERA PANA AZOGUES/CHACAS	17 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO -PORTOÑO- MANTA	15 DE ENERO 2019	8:30-18:30 PORTOÑO- MANTA- QUITO	MOVILIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE OFICINAS SALES QUITO, PARA ENTREGA EQUIPOS EN: AVENIDA JOSE MARIA UBUINA CIUDADELA SAN JOSE, OFICINAS MINISTERIO DE EDUCACION RETORNO GUAYACAN- QUITO SOLO CONDUCTOR	20 CAJAS	LENA ANTAGA
1 FUNCIONERA AZUL PAÍS MONTENO- MANITA	17 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO -PORTOÑO	22 DE ENERO 2019	10:00-20:00 PORTOÑO- QUITO	MOVILIZACION CON EQUIPOS Y FUNCIONARIOS DESDE PORTOÑO QUITO HASTA QUITO EN LAS OFICINAS SALES ULPANO PAEZ Y VENTIMILLA SERES VARIOS SER BACHILLER	20 CAJAS	KARLA MIRANDA LISIA ANTAGA MARIA AGUSTA MONTALVO RONAL CUECA
1.52 PANA QUITO- COTOPAXI-AMBATO- ROBAMBA	17 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO AMBATO- ROBAMBA	21 DE ENERO 2019	9:00-13:00 ROBAMBA- AMBATO-OTOCOÑA-QUITO	VISITAS, SUPERVISIONES: UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO ESCUELA POLITÉCNICA DEL CHAMORAZO SERES VARIOS SER BACHILLER	20 CAJAS	MARIBEL MEIN CARMELA OCIOLO SANDRA VALENCA
1.52 PANA QUITO- COTOPAXI-AMBATO- ROBAMBA	17 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO -SANTO DOMINGO	21 DE ENERO 2019	8:30-12:30 SANTO DOMINGO-QUITO	VISITAS, SUPERVISIONES: UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO ITS JULIO MORENO ESPINOSA ITS SUPERIOR LOS ANDES UNIVERSIDAD EXTENSIÓN SANTO DOMINGO ITE EQUITO DOMINICOL	20 CAJAS	JAVIER ESTRELLA
1.52 PANA QUITO- COTOPAXI-AMBATO- ROBAMBA	17 DE ENERO 2019	8:30-18:30 QUITO -SANTO DOMINGO	21 DE ENERO 2019	10:00-12:30 SANTO DOMINGO-QUITO	VISITAS, SUPERVISIONES: MEDELLIN UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES SERES VARIOS SER BACHILLER	20 CAJAS	GUILHERMO GARCIA FABIAN ESTEVAN ANDRSON AGUINIE JANIO LEAL
1.52 PANA QUITO- COTOPAXI-AMBATO- ROBAMBA	17 DE ENERO 2019	9:00-13:00 QUITO -MANA-QUITO- ESMERALDAS	21 DE ENERO 2019	10:00-12:30 SANTO DOMINGO-QUITO	VISITAS, SUPERVISIONES: SERES VARIOS SER BACHILLER	20 CAJAS	EVELYN CARRERA
1.52 PANA QUITO- COTOPAXI-AMBATO- ROBAMBA	17 DE ENERO 2019	9:30-15:00 QUITO EL COCA	21 DE ENERO 2019	8:30-15:00 EL COCA-QUITO	ENTREGA DE EQUIPOS EN: SALÓN DE LA CIUDAD DE BAMBATO VISITAS, SUPERVISIONES: UNIVERSIDAD TECNICA DE BAMBATO UE BAMBATO UE ECUINO DEPEN UNIVERSIDAD TECNICA DE GUAYENDO UE CAYTANO DIAZ UE INCIOA INANTE DIAZ SERES VARIOS SER BACHILLER	20 CAJAS	WILMER ALDUNGA
1 DOBLE CARRERA Q 52 -PAÍS QUITO	17 DE ENERO 2019	9:30-14:30 QUITO OFICINAS SALES	21 DE ENERO 2019	10:00-17:30 BAMBATO- QUITO	ENTREGA Y RECEPCION DE EQUIPOS EN: UNIDAD EDUCATIVA NÉSTOR JAHAS (NUEVA SEDE) SERES VARIOS SER BACHILLER	60 CAJAS	BRIAN SOLICUT
1 DOBLE CARRERA Q 52 PAÍS QUITO	17 DE ENERO 2019	9:30-14:30 QUITO OFICINAS SALES	21 DE ENERO 2019	14:00	ENTREGA DE EQUIPOS EN: UNIDAD EDUCATIVA DELFIN (NUEVA SEDE) /UNIDAD EDUCATIVA IMPERIA CARDENAS SERES VARIOS SER BACHILLER	60 CAJAS	CLIVER MANCHINO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2019-01-17 Hora 08:30 / **Hasta** 2019-01-22 Hora 21:30

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LA TOMA DEL EXAMEN SER BACHILLER DEL PRIMER SEMESTRE 2019

No. Ocupantes 16

AUTORIZACIÓN

Fecha 2019-01-04 / **No. Comunicación** SENESCYT-SAES-DDA-2019-0011
-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino GUAYAQUIL-GUAYAS-MILAGRO-GUAYAS

Kilometraje Inicio 215.584

Kilometraje Fin 216.95

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ZAMBRANO RIVERA CAMILO SALATIEL X **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1200942504 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0514 / **Marca / Modelo** TOYOTA AA HIACE DIESEL PAS

Color PLATEADO / **Número Matrícula** A2109514

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2019-01-07 16:52

ÁREA DE LOGÍSTICA - CONTROL VEHICULAR

CONDUTOR :

C. A. 2019

MES :

Enero - 2019

FECHA	KILOMÉTRAJE SALIDA	HORA DE SALIDA	HORA DE LEGADA	USUARIO	LUGAR DE DESTINO DEL AUTOMOVILIZACIÓN	VEHICULO UTILIZADO
20/01/19	175797	17:58:04	9:25	0:00	C. Zaragoza, S. J.	PER - 5555
325846	325850	10:30	11:00	C. Zaragoza, S. J.	Ricardo P. Gómez	PER - 815
325855	326322	12:24	13:00	C. Zaragoza, S. J.	PER - 815	PER - 815
325853	325887	17:30	18:30	C. Zaragoza, S. J.	PER - 815	PER - 815
325882	326110	9:30	12:30	Dr. Pérez Cárdenas	PER - 815	PER - 815
326110	326125	13:00	19:00	Dr. Pérez Cárdenas	PER - 815	PER - 815
326125	326138	7:00	11:00	Dr. Pérez Cárdenas	PER - 815	PER - 815
326138	326202	11:00	12:00	Dr. Pérez Cárdenas	PER - 815	PER - 815
326202	326220	13:30	18:00	Dr. Pérez Cárdenas	PER - 815	PER - 815
326220	326735	7:30	11:00	PEREZ J. CARDE	PER - 815	PER - 815
326235	326285	11:30	12:30	PEREZ J. CARDE	PER - 815	PER - 815
326285	326322	13:00	19:00	PEREZ J. CARDE	PER - 815	PER - 815
326322	326350	7:30	13:00	PEREZ J. CARDE	PER - 815	PER - 815
326350	326454	13:30	15:00	PEREZ J. CARDE	PER - 815	PER - 815

FECHA	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LLEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	LUGAR DE MOVILIZACIÓN	VEHICULO UTILIZADO
14	214559	215047	9:45	10:00	C. Párra	Quito - Guayaquil	PER - 514
15	215047	215520	9:00	10:00	C. Yachacuano	Quito - Guayaquil - Quito	PER - 514
16	215520	215543	8:30	9:00	C. Zarzurcará	Quito - Guayaquil	PER - 514
17	215543	215560	9:20	10:20	Miguel Hachero	Quito - Guayaquil	PER - 514
18	215560?	080313	16:50	17:40	Paulo Jiménez	Quito - Guayaquil	PER - 514
19	215584	216079	8:30	17:00	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
20	216079	216098	8:30	13:50	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
21	216098	216140	14:00	15:20	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
22	216140	216264	15:30	18:00	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
23	216264	216351	6:00	18:00	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
24	216351	216415	6:30	18:00	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
25	216415	216465	7:00	18:30	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
26	216465	216516	9:30	11:30	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
27	216516	216528	11:40	18:00	Edmundo	Quito - Guayaquil	PER - 514
28	216528	2165975	7:00	17:00	Christian Ríos	Quito - Guayaquil	PER - 514

16/01/19

PAGINA No. 1 DE 1

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	86604551	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	86604551	16 01 2019
Unid. Desc:	0000	No. Original	86604551	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No. CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1599999000000185003108
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	16 01 2019	Tipo CUR: FRC Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 185 No. de Entrada: 3108 Fuente Especifica
Beneficiario:	176815760001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

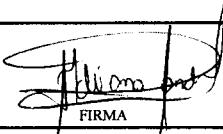
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	2	15999990000	1200942504	185	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	320.00	0.00
	212	50	0	15999990000	1200942504	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRES CIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 185 No. de Entrada: 3108

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	EBARRIONUEV	FIRMA ELECTRONICA:	FQD866B40QISRC0	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	16/01/2019	USUARIO:	EBARRIONUEVO159	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	16/01/2019	FECHA:			

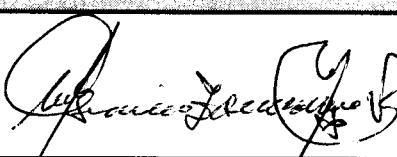
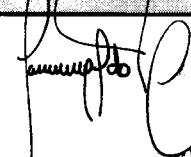



FIRMA



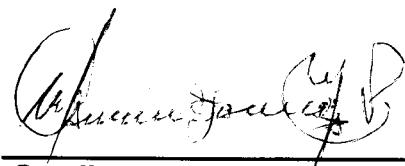
**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CZ-DADM-2019-02				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 04/01/2019			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Zambrano Rivera Camilo Salatiel				NÚMERO DE CÉDULA 1200942504			
				PUESTO QUE OCUPA - DENOMINACIÓN Conductor			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Milagro - Guayas				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Administrativa			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 17/01/2019		HORA SALIDA (hh:mm) 8:30		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 22/01/2019		HORA LLEGADA (hh:mm) 21:30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Irma Velasquez, José Ango, Karina Sánchez, Cristian Arias, Lorena Zurita, Darwin Robalino, Jorge Herrera, Nivaldo Taipe, Ronal Escobar, Roberto Pila, Lino Lamar, María Gallardo, Martha Aguirre, Cristian Ramos.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Movilización de funcionarios a la ciudad de Guayaquil para cumplir con agenda ya establecidas.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Institucional PEQ-514	Quito - Guayaquil	17/01/2019	8:30	17/01/2019	18:00	
Terrestre	Institucional PEQ-514	Guayaquil-Milagro-Guayaquil	18/01/2019	7:00	18/01/2019	18:00	
Terrestre	Institucional PEQ-514	Guayaquil-Milagro-Guayaquil	19/01/2019	7:00	19/01/2019	18:00	
	Institucional PEQ-514	Guayaquil-Milagro-Guayaquil	20/01/2019	7:00	20/01/2019	18:00	
	Institucional PEQ-514	Guayaquil-Milagro-Guayaquil	21/01/2019	7:00	21/01/2019	18:00	
Terrestre	Institucional PEQ-514	Guayaquil - Quito	22/01/2019	10:00	22/01/2019	21:30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Banco de Machala		TIPO DE CUENTA: Ahorros		NO. DE CUENTA: 1140123397			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Camilo Zambrano Rivera				 Cristián Torres. DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional 			
 Inés Patricia Rivadeneira Coordinadora General Administrativa Financiera				Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **Camilo Zambrano** identificado con C.C. N° **120094250-4**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la movilización de funcionarios a examen Ser Bachiller en las provincias de Guayas desde el 17 al 22 de enero de 2019, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.



Camilo Zambrano
C.C. N° 120094250-4



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 07 de enero de 2019

Sra. Mgs.

Inés Patricia Rivadeneira

Coordinadora General Administrativa Financiera

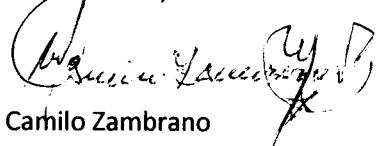
SENECYT

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la movilización de funcionarios a cubrir el examen SER BACHILLER en la provincia de Guayas solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención,

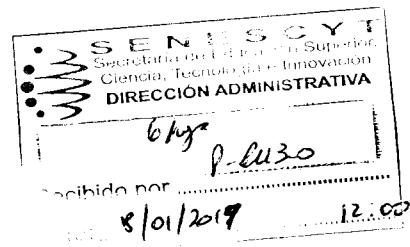
Atentamente,


Camilo Zambrano

CI: 120094250-4

CC. Ing Cristian Torres

Director Administrativo





ACUERDO No. SENESCYT - 2019-001

CAROLINA GABRIELA ZAMBRANO BARRAGÁN
SUBSECRETARIA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

Que el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado."*;

Que el primer del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión"*;

Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"La instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;

Que el artículo 350, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo"*;

Que el artículo 351, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia,*



integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global";

Que el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que "(...) *El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y lo estudiantes (...)"*;

Que el artículo 81 de la ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298 de 14 de octubre de 2010, prescribe que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas se regula a través del Sistema de Nivelación y Admisión, para todos los y las aspirantes (...). El órgano rector de la política pública de la educación superior articulará su implementación con el órgano rector del Sistema Nacional de Educación, y garantizará la integralidad en la educación en coordinación con los organismos rectores y actores del Sistema de Educación Superior..."*

Que el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior (...)"*;

Que el artículo 183, literales a) y b), ibídem, señalan entre las funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: a) *Establecer los mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior; b) Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia (...)"*;

Que el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 526, de 02 de septiembre de 2011, establece que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias. "*

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 478, del 13 de agosto del 2018, el señor Presidente Constitucional de la República, señor Lenin Moreno Garcés, designó a Adrián Bonilla Soria como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, encargado.

Que el artículo 2 del Acuerdo Interinstitucional N° 2017-001, de 23 enero de 2017, a suscrito por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y el Instituto Nacional de



Evaluación Educativa, señala "*El presente instrumento regula la participación obligatoria de los estudiantes que se encuentran cursando .tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y aquellos ciudadanos que, siendo ;bachilleres, aspiran acceder a la educación superior regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior*";

Que el artículo 1 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión, expedido mediante Acuerdo No. SENESCYT – 2018 - 096, de 05 de diciembre de 2018, determina que el mencionado cuerpo normativo, tiene como objeto "*Regular y coordinar el acceso de las y los aspirantes a la educación superior pública del Ecuador en el marco del Sistema Nacional de 'Nivelación y Admisión'*";

Que mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2018-0970-M, de 22 de noviembre de 2018, el Mgs. Edwin Palma Echeverría, Subsecretario de Acceso a la Educación Superior, solicita se elabore el instrumento jurídico que establezca los alcances y lineamientos para la ejecución del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", contemplándose las fechas de desarrollo del proceso de evaluación; así como el Acuerdo de pago de viáticos, subsistencias, horas suplementarias y horas extraordinarias para las servidoras y servidores que participen en el proceso de evaluación y demás actividades requeridas para el buen desarrollo del proceso; para lo cual adjunta el informe justificativo para la toma del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", primer semestre 2019; y,

Que mediante Acuerdo Nro. SENESCYT 2018 – 100, de 21 de diciembre de 2018, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Dr. Xavier Adrián Bonilla Soria delegó a la Mgs. Carolina Gabriela Zambrano Barragán, Subsecretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación, las atribuciones y responsabilidades correspondientes al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación desde el 02 al 04 de enero de 2019; y,

Que mediante informe jurídico de 03 de enero de 2019, la Coordinación General de Asesoría Jurídica consideró pertinente la expedición del Acuerdo en el que se dispone la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", de conformidad a la normativa vigente. Y a los lineamientos expuestos por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

ACUERDA:

Artículo 1.- Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", a los bachilleres y estudiantes que se encuentren cursando el tercer nivel de bachillerato, que aspiren a ingresar a las instituciones de educación superior



públicas del Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y según las condiciones y parámetros determinados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2.- Establecer las siguientes fechas para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER":

- Población escolar: 17 al 18 de enero 2019.
- Población no escolar: 19 al 20 de enero 2019
- Personas con discapacidad (población escolar, no escolar y grupos de atención prioritaria): 21 de enero de 2019

Artículo 3.- Disponer la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que cumplan las funciones de aplicadores, responsables de sede, coordinadores de seguridad, personal de apoyo, distritales, supervisores y monitores de territorio, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del proceso de evaluación, en las actividades de capacitación, simulacro, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, en los lugares establecidos, en todo el país; de conformidad a los lineamientos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior; para lo cual se realizará el pago de viáticos, horas suplementarias y/o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

Artículo 4.- Disponer que las actividades inherentes al Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", empiecen a partir del mes de enero de 2019, por tanto, los/as Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, deberán reprogramar las vacaciones de los servidores de esta institución, hasta culminar con el proceso de evaluación.

Artículo 5.- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorguen oportunamente.

Artículo 6.- De modificarse las fechas de las actividades inherentes a la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", se modificará el cronograma y se tendrá en cuenta las nuevas fechas determinadas.

Artículo 7.- De la ejecución del presente Acuerdo encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 8.- Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, a la Coordinación General Administrativa Financiera, y la Subsecretaría de Acceso a la



Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Contraloría General del Estado.

Artículo 9.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 03 días del mes de enero de 2019.

Notifíquese y Publíquese.-

Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

(Carolina Zambrano)
CAROLINA GABRIELA ZAMBRANO BARRAGÁN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Daniel Salvador	<i>Daniel</i>	03/01/2019
Revisado por:	Julia González	<i>Julia</i>	03/01/2019
Aprobado por:	Dr. Galo Torres Gallegos	<i>Galo</i>	03/01/2018